

# Comisión de Asunto Migratorios

## ACTA DE LA 2ª. REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Siendo Presidenta la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, se llevó a cabo la 2ª. Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios en la Zona C del Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de las y los diputados, a las 9 horas con 28 minutos del 15 de noviembre de 2018. La Presidenta declara abierta la reunión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

*Orden del Día.*

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum,*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,*
3. *Participación del Dr. Andrés Ramírez, próximo titular de la COMAR*
4. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.*
5. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con punto de acuerdo:*

- a) *PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LA ACRAVANA MIGRANTE PROVENIENTE DE CENTROAMERICA PRESENTADAS EN LA H. CAMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, ASI COMO AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, AL TITULAR DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.*

6. *Asuntos generales:*

7. *Clausura y cita para la próxima reunión.*

No habiendo participación alguna se aprueba el orden del día.

### 3. Participación del Dr. Andrés Ramírez, próximo titular de la COMAR.

La Presidenta de hace la presentación del Dr. Andrés Ramírez y le cede el uso de la voz para que explique los retos a los que se enfrenta la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, por lo que procede a su intervención el Dr., señalando lo siguiente:

## Comisión de Asunto Migratorios

“Trabajé muchos años en el alto comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. Estuve desde el año 1987 trabajando con los refugiados guatemaltecos en Campeche y posteriormente en Chiapas en momentos muy importantes. Varios de ustedes son muy jóvenes y quizás no les tocó esa situación, pero fue uno de los momentos más importantes de flujos de refugiados en México.

Mi trabajo con el alto comisionado de Naciones Unidas para Refugiados continuó en la experiencia de la grave crisis humanitaria en los grandes lagos del África, con el genocidio de Ruanda, y formé parte del equipo de emergencia del alto comisionado y fui el oficial de campo en aquel entonces en 1994 del campamento de refugiados más grande del mundo, que era el Campamento Benaco.

parte del equipo de campo del ACNUR en el Puente Rusumo, que dividía a Tanzania con Ruanda, vi llegar miles y miles de refugiados, acaba de tomar el curso de emergencia del ACNUR y dije: bueno, y ahora qué me dijo mi mamita y mi abuelita que hiciera, porque eran miles y miles que llegaron a constituir el Campamento de Benaco, el campamento más grande del mundo, de más de 400 mil personas.

Ahora, quisiera hablar un poquito acerca de qué fue lo que encontré con lo poco que conozco estando desde fuera de la situación actual de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Una Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados que, obviamente, no se le puede responsabilizar a ella por sí misma porque la COMAR no se autofinancia, la COMAR no tiene la capacidad de tener un presupuesto por sí sola, sino que tenía que haber sido apoyada hace ya muchos años y no es una cosa que tenga que ver con los acontecimientos recientes, sino es algo que tiene que ver con tendencias y las dinámicas de movimientos poblacionales de desplazamiento forzado que se estaban dando con particular intensidad desde hace varios años.

En el 2012, ya el alto comisionado en Naciones Unidas para Refugiados, esto es hace seis años, ya anunciaba que la dinámica de desplazamiento al interior de países del triángulo norte de Centroamérica iba a tener como consecuencia flujos muy importantes hacía el norte, flujos muy importantes hacía México, hacía Estados Unidos, hacía Canadá y que se tenían que tomar medidas para tratar de responder de la forma más adecuada a estos flujos que inevitablemente se iban a dar.

Claramente se dejó ver en las estadísticas de refugiados en la región, particularmente en México, que efectivamente las tendencias de flujos, cada vez mayores hacía los países del norte fue incrementando año con año. Tenemos nosotros que las cifras se han multiplicado tremendamente hacía México, un país

# Comisión de Asunto Migratorios

que recibía relativamente pocos refugiados en el año 2011, 2012, ya para el año 2013, 2014, 2015 y años sucesivos y hoy rebasa la cifra de 18 mil solicitantes de refugios anual.

Esta situación no puede seguir así. Es evidente que se tiene que tener como objetivo fundamental hacer un reforzamiento de la capacidad operativa de la COMAR. Esto requiere tener un presupuesto mucho más vigoroso, esto requiere tener también la contratación de mucho más personal, esto requiere también contratar no solamente más personal, sino personal que tenga el perfil adecuado.

Esto requiere además de desarrollar un programa de capacitación amplio y requiere que se pueda desarrollar una fortaleza de la COMAR, para que pueda hacerse auto sostenible en términos de capacidad a los capacitadores. Esto requiere que la COMAR tenga también mucha mayor presencia a nivel nacional, no puede restringirse única y exclusivamente a los lugares en los que hoy está establecida.”

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de instalación.**

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la comisión si es de aprobarse el acta de la 1ª. Reunión Ordinaria, si se dispensa la lectura y es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

#### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con punto de acuerdo:**

- a) *PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LA ACRAVANA MIGRANTE PROVENIENTE DE CENTROAMERICA PRESENTADAS EN LA H. CAMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, ASI COMO AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, AL TITULAR DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.*

En uso de la palabra la Dip. Presidenta, menciona que por cuestiones de tiempo resulta necesario llevar a la discusión y, en su caso, aprobación el dictamen que se presenta por parte de la Junta Directiva, por lo que pide a la Secretaría que se presente.

# Comisión de Asunto Migratorios

La secretaría a cargo del Dip. Javier Castañeda refiere: Por instrucciones de la Presidencia solicitamos a ustedes que se revise el tema del dictamen, en virtud de que fue entregado previamente a todos ustedes en la carpeta informativa de la comisión, solamente remitiré a leer los puntos resolutivos.

Por instrucciones de la presidencia se procede a recoger la votación económica con respecto al dictamen que se propone. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor, diputadas, diputados (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). ¿No las hay? Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

## **7. Asuntos generales:**

En uso de la palabra la Presidenta informa sobre que los integrantes de la comisión tienen hasta el día 23 de este mes para que todas y todos participen y envíen al correo electrónico del Secretario Técnico lo que se va a integrar en el plan de trabajo.

En otro Asunto se presentó a la Dra. Sandra Álvarez, que pertenece a la organización Sin Fronteras, quien hablo sobre el refugio

Añadiendo que Hablamos también de personas que tienen ciertas vulnerabilidades específicas y que son una amenaza para nuestro país. Más que nada conforman una parte trascendental en el desarrollo del país. Entonces, no hay esta situación y tomarlo también que se trata de una responsabilidad pero que no es una responsabilidad exclusiva a todos los niveles la agenda política durante todos estos años, destacándose sumamente la importancia que tienen las personas refugiadas, así como todas las personas a nivel nacional, considerando que, de su nacionalidad, todos tenemos los mismos derechos.

No habiendo más propuestas se pasa al siguiente punto.

## **8. Clausura y cita para la próxima reunión.**

El siguiente punto se refiere a la clausura y cita para la próxima reunión. Por lo que se da por concluida la 2ª. Reunión Ordinaria. Y no habiendo más asuntos qué tratar, se cita a la 3ª. Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios para el día 27 de noviembre del año en curso, en punto de las 9:00 horas. Es cuanto, diputadas y diputados. Gracias.